

Nabón, 18 de Junio del 2014.

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSDUMAPARA" S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Servio Clever Quezada Ramón, ante usted comparezco y manifiesto:

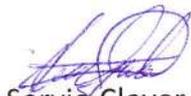
Que por medio del presente instrumento tengo a bien comunicarle a usted, así como al resto de compañeros, que he procedido a realizar la venta de la totalidad de las acciones y derechos que poseo y lo que me corresponde como socio dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSDUMAPARA" S.A, es decir CEDO el cien por ciento de las mismas en favor del señor Edison Fernando Morocho Enríquez.

De igual manera faculto al señor Gerente a fin de que se realice el trámite correspondiente ante la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, a fin de registrar el nombre del nuevo accionista, así como se anote en el libro de Acciones y Accionistas.

Desde ahora el nuevo accionista es el que posee todos los derechos, es decir el compareciente ya no tiene derecho en la misma.

Para constancia del presente, las partes firman y de ser necesario reconocerán sus firmas y rúbricas ante Autoridad competente.

Atentamente.



Servio Clever Quezada
CEDENTE



Edison Fernando Morocho
CESIONARIO

2014	01	04	01	D00078
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

En el Cantón Nabón, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR LUIS FIDEL AGUIRRE CARRION, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ESTE CANTON, comparecen los señores **Servio Clever Quezada Ramón y Edison Fernando Morocho Enríquez**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, capaces ante la ley para todo acto y contrato, con su juramento de ley reconocen como suyas la firmas y rubricas puestas al pie del presente documento que antecede en una foja, en donde se leen: "ilegible" e "ilegible", son las mismas que la utilizan en todos sus actos públicos y privados. Leído que les fue la presente Acta de Reconocimiento a los comparecientes, estos se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de Acto de todo lo cual doy fe.-


Dr. Luis Aguirre Carrion
NOTARIO PRIMERO
NABON - AZUAY





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010324501-5

APPELLIDOS Y NOMBRES: QUEZADA RAMON SERVIO CLEVER
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY NABON NABON
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUEZADA JOSE AGUSTIN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RAMON ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-29

V1343V1442

000529177

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010610035-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: MOROCHO ENRIQUEZ EDISON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/NABON/NABON
FECHA DE NACIMIENTO: 19 OCTUBRE 1988
FECHA DE EXPEDICIÓN: 001-0285 00285 M

AZUAY / NABON NABON 1988

FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

ECUATORIANA***** V333313222

ESTADO CIVIL: SOLTERO
INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN: JORNALERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANUEL MESÍAS MOROCHO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZOILA ROSA ENRIQUEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 15/11/2006
FECHA DE EXPIRACIÓN: 15/11/2018

0273392

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0072 NÚMERO DE CERTIFICADO
0106100357 CÉDULA

MOROCHO ENRIQUEZ EDISON FERNANDO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NABON	
NABON	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0065 NÚMERO DE CERTIFICADO
0103245015 CÉDULA

QUEZADA RAMON SERVIO CLEVER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NABON	
NABON	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN ESTAS FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL POR HABER COMPROBADO SU EXACTITUD.
Nabón 19-06 DE 2014

[Signature]
Dr. Luis Aguirre Carrion
NOTARIO PRIMERO